

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VALMOJADO

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento para el 2014, y comprensivo aquél del presupuesto general de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

Cap.	Denominación	%	Importe
INGRESOS			
I	Impuestos directos	53,79	1.493.800,00
II	Impuestos indirectos	1,92	53.300,00
III	Tasas y otros ingresos	11,08	307.625,00
IV	Transferencias corrientes	27,44	761.971,55
V	Ingresos patrimoniales	4,19	116.316,66
VII	Transferencias de capital	1,59	44.129,62
Total ingresos		100,00	2.777.142,83
Cap.	Denominación	%	Importe
GASTOS			
I	Gastos de personal	33,66	934.753,10
II	Gastos corrientes en bienes y servicios	49,04	1.361.899,11
III	Gastos financieros	1,96	54.300,00
IV	Transferencias corrientes	9,52	264.500,00
VI	Inversiones reales	2,97	82.615,62
IX	Pasivos financieros	2,85	79.075,00
Total gastos		100,00	2.777.142,83

Igualmente, en la sesión de aprobación del presupuesto se aprobó la relación de puestos de trabajo debidamente clasificados, así como las plantillas actualizadas de las plazas existentes en este Ayuntamiento, y que son:

Denominación de la plaza	Nº	Régimen
Secretaría-Intervención	1	Funcionario de carrera, Hab. Estatal
Administrativo de Admón. Gral.	1	Funcionarios de carrera
Auxiliar administrativo	2	Funcionarios de carrera
Policía local	2	Funcionarios de carrera
Policía local	1	Vacante
Auxiliar administrativo	2	Personal laboral
Bibliotecaria	1	Personal laboral
Auxiliar SAD	6	Personal laboral
Servicios sociales supramunicipales	4	Personal laboral
Educador-monitor Tu salud en marcha	1	Personal laboral
Peón servicios básicos	6	Personal laboral
Oficial Primera servicios básicos	4	Personal laboral
Operario servicios múltiples	1	Personal laboral
Jardinero	1	Personal laboral
Monitor polideportivo	1	Personal laboral
Socorrista piscina	2	Vacantes
Monitor natación	2	Vacantes
Monitor fútbol	1	Personal laboral
Limpiadoras	2	Personal laboral

RESUMEN

Funcionarios: 7.

Laboral: 34.

Total plantilla: 41.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Valmojado 28 de enero de 2014.- El Alcalde, Jesús Agudo López.

Nº. I.-942